

## PLANTEAN MODELO ALTERNO

# Elección judicial se aplazaría para 2028

POR XIMENA MEJÍA  
 tzett.mejia@gtmm.com.mx

**SHEINBAUM prevé posponer dichos comicios para que no se empalme con la consulta de revocación de mandato**

La presidenta Claudia Sheinbaum informó que se está analizando la opción de cambiar las elecciones del Poder Judicial para el 2028, con la finalidad de que no se empalme con la consulta de revocación de mandato.

Desde Mazatlán, Sinaloa, donde realizó su conferencia matutina, la mandataria federal declaró que evalúa pasar la elección del Poder Judicial hasta dentro de dos años más, para su análisis y definición final en el Congreso de la Unión.

La titular del Ejecutivo explicó que el análisis incluye el impacto financiero de la elección, debido a que uno de sus objetivos de gobierno es disminuir los costos al pueblo del gasto electoral, por lo que realizar los procesos electorales en años distintos implica mayores costos para el erario.

“Todavía lo estamos revisando. Es una probabilidad de cambiar la elección del Poder Judicial al 28, que lo enviamos como propuesta de definición del



Foto: Especial

La Presidenta dio ayer su conferencia matutina desde Mazatlán, Sinaloa, en donde habló de reducir costos electorales.

Congreso. Y estamos evaluando también los costos, porque finalmente estamos buscando disminuir los costos al pueblo. Y hacerlo en otro año también implicaría sus costos. Entonces, estamos evaluando qué significaría y también la cantidad de boletas que tendría la ciudadanía”, declaró.

Además, Sheinbaum precisó que, bajo el nuevo

esquema planteado, en la próxima elección judicial ya no se votaría por ministros y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ni por integrantes de tribunales superiores.

En vez de ello, la elección se centraría en magistrados y jueces por región del país, como parte de la reorganización prevista en la reforma electoral en curso.

## OBJETIVOS



Se prevé su análisis y definición final en el Congreso de la Unión.



La revisión incluye el impacto financiero de la elección del Poder Judicial.



Realizar los procesos electorales en años distintos implica mayores costos.

El pasado 1 de junio se llevó a cabo la primera elección judicial, en la que fueron elegidos nueve ministros, dos magistraturas de las Salas Superior del Tribunal Electoral, 15 magistraturas de las Salas Regionales del mismo, cinco magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial, 464 magistraturas de circuito y 386 juzgadores de distrito.